



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°035-2021-2023

Celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, de manera virtual, a las dieciocho horas con treinta minutos del 21 de febrero del 2022.

Se incorporan a la sesión el señor Gerardo Anchia y el señor José Arias al ser las 6:30 p.m.

El señor Juan Soto se incorpora a la sesión al ser las 6:33 p.m.

La señora Krisey Chaves y la señora Carolina Estrada se incorporan a la sesión al ser las 6:40 p.m.

Se inicia la sesión al ser las 6:42 p.m. con la presencia del señor Gerardo Anchia Azofeifa, quien preside, la señora Krisey Chaves Ledezma, el señor José Arias Umaña, la señora Carolina Estrada Obando, el señor Juan Soto Hidalgo y la Secretaria de Actas.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

Gerardo Anchia Azofeifa	Presidente
Krisey Chaves Ledezma	Vice-Presidenta
José Arias Umaña	Tesorero
Carolina Estrada Obando	Secretaria
Juan Soto Hidalgo	Vocal

MIEMBROS AUSENTES

Eimmy Barrantes Valverde	Vocal
Alejandro Sáenz Pérez	Vocal

Se comprueba el quórum.

Asistente de Actas, Sra. Maricruz Pérez Rodríguez.

ARTICULO I.

REVISION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION No. 034-2021-2023





- I. Aprobación del Orden del día.
- II. Aprobación del Acta Ordinaria 034-2021-2023 del 14 de febrero del 2022.
- III. Informe de Tesorería.
- IV. Asuntos de Presidencia.
- V. Asuntos de miembros.
- VI. Correspondencia.
- VII. Informe de la Coordinadora Administrativa.
- VIII. Informe del Coordinador Deportivo y Recreativo.
- IX. Cierre de la sesión.

El Sr. Gerardo Anchia solicita que se incluya en el orden del día la discusión y aprobación del Acta Extraordinaria 011-2021-2023 del 18 de febrero que es la continuación del Acta Ordinaria 034-2021-2023 del 14 de febrero del 2022.

La señora Krissey Chaves solicita un receso de 15 minutos para poder leer el acta.

El Sr. Gerardo Anchia brinda un receso de 15 minutos al ser las 6:45 p.m.

Se reanuda la sesión al ser las 7:00 p.m.

ACUERDO 1: Se aprueba el Orden del Día para la Sesión Ordinaria 035-2021-2023 del 21 de febrero del 2022 con las observaciones presentadas. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krissey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ARTICULO II.

APROBACION Y DISCUSION DEL ACTA ORDINARIA 034-2021-2023

El Sr. Gerardo Anchia somete a discusión el Acta Ordinaria 034-2021-2023 celebrada el lunes 14 de febrero del 2022.

ACUERDO 2: Se aprueba el Acta Ordinaria 034-2021-2023 celebrada el lunes 14 de febrero del 2022. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krissey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.





AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

APROBACION Y DISCUSION DEL ACTA EXTRAORDINARIA 011-2021-2023

El Sr. Gerardo Anchia somete a discusión el Acta Extraordinaria 011-2021-2023 celebrada el viernes 18 de febrero del 2022.

La señora Krisey Chaves menciona que solamente tiene una observación con respecto a la participación del señor Juan Soto, ya que él ingresó a la reunión, pero entró tarde a la votación, cuando se le registra indica que está ausente, desconoce si en este caso procede de esta manera o lleva alguna otra anotación diferente.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que el señor Soto ingresó tarde y no participó, cuando una persona entra tarde puede hasta dar un criterio, pero no vota, puede participar en la sesión u opinar en un tema determinado, pero no participar en la votación, en el caso del señor Soto, ingresó y escuchó, pero no participó, posteriormente se retiró antes de finalizar la sesión, se puede aclarar que el señor Juan Soto ingresó a las 7:27 p.m. y por integrarse tarde no pudo participar de la sesión.

El Sr. Juan Soto aclara que su ingreso fue a las 7:11 p.m. y salió 5 minutos antes de las 10:00 p.m.

El Sr. Gerardo Anchia solicita que quede la observación que el señor Juan Soto ingresó a las 7:11 p.m., pero no participó de la sesión, simplemente estuvo escuchando y se retiró a las 9:50 p.m., que quede registrado en el acta de esta manera para que no le quede como una ausencia sino como una llegada tardía.

El Sr. Gerardo Anchia tiene una observación con respecto a la moción presentada para autorizar el pago de una factura de viáticos al Municipal Santa Ana, habla de que se pague y que se rebaje del programa de ellos, sin embargo, no debería decir así porque lo que se autorizó fue que se cancelara esa factura de caja chica.

La Secretaria de Actas indica que en el acuerdo No. 6 del acta lo indica de esa manera.

ACUERDO 6: Autorizar a la señora Oliva Aguilar para que cancele de caja chica una factura por \$50.000 correspondiente a viáticos, según solicitud presentada por la Asociación Deportiva Municipal Santa Ana. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma y Sr. Jose Arias Umaña.

VOTA EN CONTRA: Sra. Carolina Estrada Obando.

AUSENTES: Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que aclarada esa situación, somete el acta a votación.



ACUERDO 3: Se aprueba el Acta Extraordinaria 011-2021-2023 celebrada el viernes 18 de febrero del 2022 con las observaciones presentadas. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ARTICULO III.

TESORERIA

ACUERDO 4: Pagar Planilla de Salarios de los funcionarios del CCDRSA del 16 al 28 de febrero del 2022, por un monto de \$2.350.904,84. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

La señora Oliva Aguilar adjunta la respuesta enviada al Concejo Municipal con respecto a la transcripción del acuerdo 079-2022 del Concejo Municipal, para conocimiento de la Junta Directiva.

La señora Krisey Chaves manifiesta que todo indica que se van a subsanar las solicitudes posteriormente, de igual forma las observaciones que ella hizo, espera que en la próxima información que viene, ya vengan todas las correcciones, para nosotros como Junta estar pendientes de las observaciones que nos hizo el Concejo, la Comisión en este caso, y que se subsane para que no nos tengan que estar llamando.

La señora Carolina Estrada manifiesta que con respecto a lo que dice de subsanar, le queda claro, pero aún así piensa que la señora Oliva Aguilar debería tener una audiencia con la Junta Directiva y explicarnos toda esta situación para que estemos completamente de acuerdo con lo que ella va a enviar al Concejo.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que ya ella lo está enviando, lo que está haciendo el día de hoy es informándonos que ya lo hizo, resumiendo, hubo una queja del Departamento Financiero, la compañera Mayra Marín hace la observación y hace algunos cuestionamientos, sin embargo, en lugar de comunicarse con la señora Oliva Aguilar para que le aclarara todas sus inquietudes, lo que hizo fue enviar esos cuestionamientos a la Comisión, ahí hablaron que en el Comité habían faltantes importantes y que la administración se estaba manejando mal, después de que hablaron esas cosas un poco atrevidas, nos hicieron una convocatoria a la que asistimos la señora Aguilar y él, la señora contadora explicó todo detalladamente a la Comisión de Hacienda, evacuó todas las consultas que hicieron, hasta la felicitaron y llegaron a la conclusión de que faltaba comunicación entre la Municipalidad y el CCDRSA, principalmente entre el Departamento Financiero Municipal y nuestra contadora, la orden fue que se le enviaran todos



esos cuestionamientos a la señora Aguilar y que cada vez que hubiera cosas así, que se comunicara con ellos, por otra parte solicitaron que la señora Oliva Aguilar respondiera por escrito y es lo que está haciendo ahora, cabe resaltar que nuestro sistema contable está un poco rezagado mientras que la Municipalidad tiene un sistema contable de contabilidad internacional como lo exigen las nuevas corrientes, al no tener nosotros ese programa, hay algunas cosas que van a variar, eso fue lo que se le explicó a la Comisión, por eso ahora tenemos que responder esa nota, porque el Concejo avaló lo que la Comisión dictaminó, desde su punto de vista a esta nota le falta un poco de sustento.

La señora Krisey Chaves manifiesta que le parece que le falta bastante, por eso su intervención, espera que en los próximos meses se subsane esa situación porque sino el Concejo nuevamente nos va cuestionar, desconoce cuánto tiempo necesitaba para contestar, en virtud de que la Junta podía respaldar el trabajo que está haciendo y decirle al Concejo que en 10 días era difícil, que por lo menos se necesitaban 22 días, sin embargo, vemos que el Concejo no queda satisfecho con lo que se vio en la Comisión y solicita que lo envíe por escrito, esto porque por escrito le queda el respaldo, nosotros debemos ser muy cautelosos a la hora de presentar los nuevos informes y ver si los vamos a presentar como el Concejo los quiere porque de lo contrario nos van a volver a insistir.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que le faltó más sustento a las respuestas, esperemos que el Concejo nos responda y que la señora contadora en la próxima información que envíe subsane todas las observaciones que le hizo la señora Mayra Marín.

La señora Carolina Estrada manifiesta que aunque el señor presidente diga que felicitaron a la señora Oliva Aguilar y que todos quedaron satisfechos, si había algo que nosotros necesitábamos enmendar, también hay una situación, que todavía no envían la información, pero a ella le hicieron una consulta, por eso quiere que todo quede claro en la parte contable, porque se hizo mención acerca del CCDRSA en una sesión, en la cual incluso parece que fue la Contraloría, no tiene la información específica, por eso es que no lo está diciendo conciso, solamente está solicitando que la señora contadora se presente ante la Junta Directiva y que nos brinde la información para que la junta quede clara, entiende que nosotros podemos ir a las oficinas, pero le recuerda al señor presidente que los demás compañeros trabajan con horarios establecidos y que cuando ellos salen del trabajo ya las oficinas del CCDRSA están cerradas, por eso es que decía que la señora Aguilar nos explique en una audiencia para hacerle las consultas.

El Sr. Gerardo Anchia consulta si le solicitamos a la señora Oliva Aguilar que nos acompañe el próximo lunes?

La señora Krisey Chaves menciona que no le gustan las cosas cuando son impuestas, hagámosle una invitación y que ella nos diga cuando puede acompañarnos.

La señora Carolina Estrada menciona que está de acuerdo en hacerlo de esa manera, es solamente para quedar claros y hacerle las consultas que tengamos.





La señora Krisey Chaves indica que también el fin de eso sería saber si ella necesita apoyo en alguna forma y poderla apoyar, nosotros tenemos que respaldar a la administración para que no se vea que tenemos alguna falencia en la parte de contabilidad.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que está totalmente de acuerdo que debemos apoyar a la administración, le gusta mucho escuchar eso, lo hacemos como una moción o como una invitación?

La señora Carolina Estrada manifiesta que la señora Aguilar ya solventó lo que se le solicitó en la Comisión, solamente son unas consultas que ella tiene para hacerle y para que nos brinde una información clara, que ella nos indique cuando puede de acuerdo al tiempo que tenga, no quiere que sea algo negativo para ella, sino que pueda estar con nosotros para que podamos hacerle las consultas pertinentes.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que el tiempo de ella es de 8:00 a.m. a 4:30 p.m., después de esa hora tiene que ser invitada por la junta o en su defecto que ella solicite una audiencia, si algunos miembros de la junta tienen algunas consultas acerca de esa propuesta, lo mejor es invitarla y que ustedes le hagan las consultas correspondientes.

SE TOMA NOTA.

El Sr. Gerardo Anchia informa que el día de hoy en el Informe de Tesorería no tenemos cuadros comparativos debido a que la señora Mayela Méndez le informó que no había tenido internet suficiente durante todo el día, posiblemente van a quedar algunas ofertas para la próxima semana.

La señora Krisey Chaves consulta si nosotros no habíamos tomado un acuerdo con respecto a esta situación del internet?

El sr. Gerardo Anchia indica que efectivamente se le había dicho a la Coordinadora Administrativa que hiciera el estudio y la solicitud, personalmente fue al ICE y le dijeron que no hay fibra óptica cerca de las oficinas del CCDDRSA, en el caso de TIGO quedaron de hacernos una propuesta, estamos a la espera.

La señora Krisey Chaves mociona para saber que ha pasado con esa situación.

ACUERDO 5: Solicitar a la Coordinadora Administrativa un informe de las gestiones que ha realizado para proveer a las oficinas administrativas del CCDDRSA de un mejor servicio de internet, con el fin de darle solución a este problema. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.



ARTICULO IV.
ASUNTOS DE PRESIDENCIA

4.1 El Sr. Gerardo Anchia informa que el día de hoy la Licda. Karla Barboza y su persona se reunieron con el señor alcalde, según lo había informado en la sesión extraordinaria del viernes y por ende había hecho extensiva la invitación a todos ustedes, leyendo el acta anterior pudo observar que la señora Carolina Estrada habla de invisibilizar, pero esa no es su forma, somos un equipo trabajando sobre una misma línea y por los mismos objetivos, él está aquí para servir y quisiera que las cosas se den, sabe que este es un tema donde hay una inversión extraordinaria de muchos años donde se ha tratado de mejorar la cancha y no se ha hecho nada, más bien se había tomado un dinero y en la administración del señor Ángelo González se pudo honrar el monto de las partidas que se habían tomado y por un tema de pandemia quedó un remanente bastante importante y se subsanó y quedaron los \$200.000.000 que el Concejo Municipal había dado en su momento durante los años que dio y que fue agregando hasta convertir la cancha de Rio Oro en una cancha sea sintética o sea de zacate natural, fuimos a la reunión y la Licda. Karla Barboza fue muy clara, fueron 4 empresas las que participaron en ese concurso, información que tienen ustedes en sus correos, una de ellas lamentablemente llegó tarde, otra presentó la oferta a nombre de la Federación, otra hizo mal el cálculo de los metros, esas quedaron descartadas, al final quedaron 2 empresas, una cotizó por aproximadamente \$243.000.000, la otra por \$223.000.000, esta última es la que tiene más experiencia y posiblemente es la que está ganando la licitación, entonces se le hizo esa explicación al señor alcalde y a la señora vicealcaldesa, a esa reunión también llegaron algunos representantes de la Federación y se les explicó también la situación, ellos están un poco tristes porque no vamos a poder hacerla en el tiempo que se esperaba para que sirviera como campo de entrenamiento a las delegaciones internacionales que vienen para el Mundial en el mes de agosto, se fueron un poco decepcionados por eso, sin embargo, como ganancia de esta reunión fue el compromiso de la alcaldía de ayudarnos y darnos la partida que se requiere para subsanar este faltante, también la Federación nos donó las 4 máquinas que nos prestaron para hacer el verticorteo por un valor de aproximadamente \$80.000,00, dos para ser utilizadas en Piedades y dos para la cancha de Rio Oro, por otra parte, si hacemos la cancha de Rio Oro, nos va a generar de antemano un proyecto para unos por un monto de \$12.000,00 que entrarían a las arcas del Ccdrsa, además de la solicitud de asesoría para todos los entrenadores de los equipos de Santa Ana, la Licda. Barboza habló en nombre de las mujeres y también van a enviar personas a apoyar la parte del fútbol femenino en el cantón, desde su punto de vista la reunión fue muy provechosa, eso como información para que todos tengan conocimiento de lo sucedido, a la vez aprovecha para presentar una moción para realizar una sesión extraordinaria para analizar los contratos de estas empresas, aparte de eso, podríamos revisar el presupuesto extraordinario que nos envió la administración, podría ser el próximo jueves si lo tienen a bien.

La señora Krisey Chaves indica que ella no puede los días jueves, podría ser otro día?

El Sr. Gerardo Anchia propone que sea el miércoles.



ACUERDO 6: Convocar a la Junta Directiva del CCDRSA a una sesión extraordinaria el día miércoles 23 de febrero del 2022 a las 7:00 p.m. vía virtual, tema a tratar: análisis y aprobación de la construcción de la cancha de Rio Oro. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ARTICULO V.

ASUNTOS DE MIEMBROS

5.1 La señora Krisey Chaves manifiesta que desea hacerle un llamado a la presidencia ya que las cosas nos están llegando tarde, de qué forma podríamos nosotros colaborar con eso?, siente que todos los temas se nos están quedando mucho, por ejemplo el tema del superávit, se solicitó desde principio de mes y hasta la semana pasada nos llegó y es un tema que teníamos que haberlo visto hace mucho para ór avanzando con otros temas, le gustaría buscar la forma de que el señor Anchia como presidente pueda gestionar eso para que la administración nos envíe las cosas con un poco más de tiempo para ir las viendo, hoy solicitó lo de la construcción de Uruca porque le preocupa que ya hoy es lunes y no tengamos eso, ya tenemos que sacarlo, desde noviembre habíamos hecho la primera reunión con la alcaldía para que ellos también rescataran ese proyecto y lo trabajáramos de la mano y hasta tres meses después lo estamos viendo de nuevo, eso le preocupa mucho, la otra vez le había consultado a la Coordinadora Administrativa que como nos había ido con la respuesta que se le había dado al Concejo sobre el tema del INVU y le dijo que le estaba dando seguimiento, la llamó una señora y la dejó con la cabeza caliente y le pregunta a la Licda. Barboza y no se había enviado, esas cosas le preocupan, para ella es importante dar una respuesta, no sabe de qué forma la presidencia puede colaborar un poco o pasar esas inquietudes.

El señor Gerardo Anchia manifiesta que ese es un tema muy preocupante, sabe que la Coordinadora Administrativa tiene demasiadas cosas que hacer y que requeriría hasta de una persona que le colabore, lamentablemente la estructura administrativa actual no lo permite, sabe que la Licda. Barboza busca la manera de solucionar todos los temas bajo presión, personalmente está muy preocupado con el tema del muro de Salitral, con las mejoras del gimnasio municipal, tenemos que hacer la mejora en el anexo del adulto mayor, tenemos que mejorar el archivo del CCDRSA, hay muchas cosas que le preocupan y él le hace presión a la Licda. Barboza, sin embargo sabe que ella tiene demasiado trabajo y que tanto trabajo va atrasando todos estos proyectos que están pendientes, siente que a ella le hace falta más ayuda, lamentablemente el programa de la administración está saturado, en el caso de la señora Mayela Mendez, a ella le corresponde hacer invitaciones y concursos, ejecutar las licitaciones, pero no le colabora, por



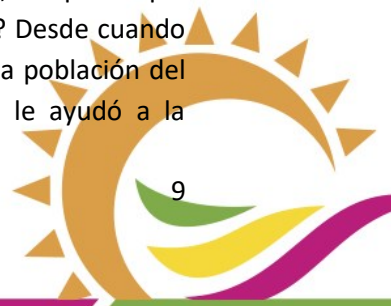
ejemplo a tabular algunas cosas porque son temas muy técnicos de la administración pública, el tema es que si hace falta personal para aligerar las cosas.

Con respecto a la nota del Comité hacia el Concejo, por esa recolección de firmas que hicieron en el INVU porque alguien le metió en la cabeza a los vecinos que esa cancha se iba a convertir en una sintética y privada y que se las iban a quitar, se les respondió casi que inmediatamente, pero como la solicitud del Concejo era compartida, para la administración y para el CCDRSA, solicitaron que contestaran con respecto a la situación de los vecinos del INVU, el señor alcalde le pasó eso a la Srita. Melissa Quesada, quien es su asistente, cuando pasaron varios días la Licda. Barboza llamó a la Srita. Quesada y desconocía sobre el tema y sobre lo que estaba sucediendo, en ese momento se le convocó a una reunión, él estuvo presente, nos reunimos de manera virtual y quedamos en que nosotros hacíamos una explicación de lo que estaba pasando con estos vecinos y se las trasladábamos a la Srita. Melissa Quesada, en menos de 3 días le hicimos llegar las inquietudes del Comité y ella tenía que agregarle lo que la administración municipal tenía que contestar, sin embargo seguían pasando los días y ella no había hecho nada, por lo que decidimos esperar a que la administración responda en el momento que ellos consideren, entonces nosotros tomamos la decisión de enviarlo al Concejo Municipal la semana pasada, posiblemente esta semana lo van a conocer en sesión, pero el atraso no fue nuestro, fue la asistente del alcalde la que no ejecutó lo que correspondía, esa es la explicación con respecto a ese tema, por su parte va a tratar de aligerar un poco más la información hacia los miembros para que tengan más herramientas de juicio y así poder sesionar de una mejor manera.

La señora Krisey Chaves menciona que ese documento fue firmado con firma digital y se puede observar que la nota que enviamos al Concejo fue firmada desde enero y se envió hasta hace poco.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que se envió hace poco porque se le había enviado primero a la Srita. Melissa Quesada y ella no hizo nada lamentablemente, sin embargo, le parece que esperamos demasiado.

La señora Carolina Estrada manifiesta que ella admira la forma como el señor presidente trata de subsanar la consulta de la señora Krisey Chaves, cuando la señora Krisey Chaves se dirige tiene una forma muy respetuosa de hacerlo, una manera tan sana de decir las cosas, ha ido aprendiendo poco a poco de ella, la forma como ella habla sin herir, sin tratar de que las personas se sientan mal por su consulta, por otra parte, desconoce porque eso fue enviado a la Srita. Melissa Quesada, la junta directiva en ningún momento dijo que se enviara a la Alcaldía, siempre la junta dice que se responda al Concejo Municipal o es que nosotros co administramos con la alcaldía? Es que nosotros vamos a tener este tipo de procedimientos?, que la presidencia y la administración estén pasando las cosas para la alcaldía y tercero para la junta directiva, ella no tiene las palabras suaves y bonitas para hacer la consulta, no quiere que nadie se sienta mal, sin embargo, quien autorizó para que se enviara a la Srita. Melissa? Desde cuando nosotros contestamos al Concejo Municipal por medio de ella?, otra cosa importante, la población del INVU está muy molesta con esto, según lo que le dijo la Sra. Mayela Méndez ella le ayudó a la





Coordinadora Administrativa a redactar la carta y la hizo casi inmediatamente, ella se la pasó a la Licda. Barboza que estaba encargada y no se la pasaron de nuevo a ella para enviarla al Concejo, entonces le dijo que no le podía dar información concreta, solo espera que esto se subsane y que esto no vuelva a ocurrir, el reglamento dice que es la administración la que ejecuta los acuerdos de la Junta Directiva, no del presidente, espera que esta junta se respete en los acuerdos que tome.

El Sr. Gerardo Anchia indica que el acuerdo dice enviar al Comité Cantonal y a la Administración Municipal para que en conjunto respondan a las inquietudes de los vecinos en esa carta enviada, vino aquí, nosotros lo vimos y lo trasladamos a la administración para que contestara, la administradora elabora la respuesta en colaboración por la señora Mayela Mendez, como parte de la administración, la Srita. Melissa Quesada llama a la Licda. Karla Barboza para preguntarle acerca de la carta porque desconoce la situación, hicimos una reunión virtual y le explicamos la situación, ella nos dijo que le enviáramos la nota de respuesta y que ella le agregaba lo que la administración municipal hace, para enviarle en conjunto la respuesta al Concejo, nosotros lo hicimos casi que de inmediato, la Srita. Melissa no hace nada, hasta que le hacen una observación a la señora Krisey Chaves es cuando nos damos cuenta que no hemos contestado, se llama a la Srita. Melissa Quesada y ella nos indica que se le había olvidado y que no lo había redactado, fue cuando él le solicitó a la Licda. Barboza que redactáramos de nuevo la nota y la enviáramos al Concejo Municipal como Comité Cantonal, ya si la administración municipal no lo hace, les corresponde a ellos responder, nosotros cumplimos con enviar la respuesta casi de inmediato, lo hicimos de esa manera porque la solicitud decía que lo hiciéramos en conjunto, recuerden que este es un proyecto de la alcaldía y que fueron ellos los que dijeron que podía existir la posibilidad de hacer sintética la cancha del INVU, el alcalde fue el que lo propuso y fue una idea de su parte, el Comité nunca ha tocado el tema de hacer una cancha sintética en esa comunidad, eso fue lo que sucedió, no entiende cual es la figura que la señora Estrada le quiere dar al presidente, el presidente es el representante del CCDSA, si ella estuviera como presidenta y hace todo este tipo de cosas él la felicitaría, ustedes no tienen el tiempo, los invita a que lo acompañen y vayan con él a ver lo que se hace, por ejemplo en la cancha de La INTEX, cuanto negociamos? Cuánto hablamos con los vecinos?, no es que quiera echarse flores, pero lo hizo a nombre del Comité no de Gerardo Anchia, digan que es lo que ustedes pretenden? Qué quieren que haga?, vayan con él, asuman sus responsabilidades, vayan donde quieran, pero hagamos el trabajo, el presidente no solo está para ir a responder la parte legal cuando tenemos alguna demanda o para recibir todas las críticas que se le hacen al Comité, cuando quiere hacer gestiones, reuniones, convenios, representando al Comité, y trata de hacer lo mejor, ustedes lo ven mal, eso es lo que hace un presidente, que tiene que hacer?, pedirle permiso a ustedes para hacer las cosas?, le parece que no debería ser así, el presidente puede tener cierta representatividad, si hace las cosas mal y afecta al Comité, ustedes tienen toda la potestad de llamarle la atención, pero que está haciendo mal?, podría ser que hayamos fallado por haber atendido lo que el Concejo Municipal solicitó, que lo hiciéramos en conjunto, hay que entender muy bien el contexto de las cosas.

5.2 El Sr. Juan Soto manifiesta que desea disculparse por la situación que se le presentó el viernes anterior, ya que ha tenido algunos problemas de salud.



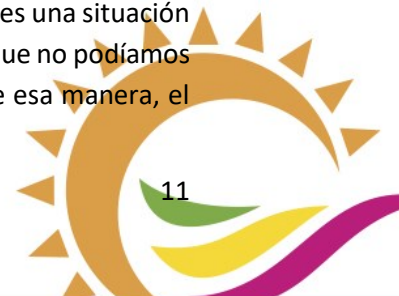


El Sr. Gerardo Anchia menciona que la salud es lo primero ante todo, estamos aquí para colaborar ad honorem, tiene que pensar en su familia, su trabajo, si en algún momento no nos sentimos cómodos tenemos la posibilidad de retirarnos, nosotros llegamos aquí no para hacer enemistades ni para que se presenten este tipo de situaciones, le parece que no es justo.

5.3 La señora Carolina Estrada menciona que con respecto al pozo de Salitral, considera que la construcción de ese pozo es de suma urgencia, se hizo presente a la cancha para analizar la situación y definitivamente el colaborador que nosotros tenemos en Salitral, el Sr. Luis Matamoros, no puede estar subiendo constantemente esa bomba, eso pone en riesgo su salud, es una cuesta de arena la que tiene que subir y que bajar y existe riesgo al hacerlo, considera que nosotros debemos darle a los funcionarios recursos para facilitarles su trabajo, esto que nosotros hemos venido haciendo y dejando pasar la construcción de ese pozo, es una mala administración la que estamos efectuando, ya hay un acuerdo para que el pozo de Salitral se realice, sin embargo en el acuerdo indica que el pozo de la cancha de Salitral y el de la cancha de Rio Oro, por lo que mociona para que el pozo de Salitral se construya, que se saque el cartel para que hayan oferentes que puedan realizarlo y que esto se haga en el menor tiempo posible.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que todos tienen la voluntad de hacerlo y tener facilidades para que las cosas se hagan, quien no quisiera, sobre todo en una comunidad de donde es nativo, en el caso del señor Luis Matamoros, decirles que estuvo ahí y fue con él a poner el agua y le ayudó, la bomba pesa 25 kg, él puede hacerlo, pero no solamente él, el departamento de mantenimiento son 3 personas.

Con respecto a la moción, cuando nosotros lo analizamos le solicitamos a la administración que evaluara la posibilidad de hacer pozos en Rio Oro y en Salitral, hoy nos dijeron que el pozo de Salitral cuesta cerca de \$44.000,00, cuanto representa eso? nosotros no tenemos los recursos en este momento, le pregunta a la señora Estrada, de donde se tomaría ese dinero para presentar esa moción?, es muy bonito ser populista pero tenemos que tener el contenido económico para eso, él quisiera cambiar muchas cosas en el deporte del cantón, pero tenemos que ir paso a paso para poder cumplir e ir ajustando los proyectos que eventualmente alguno de ustedes por iniciativa o por necesidades del Comité tienen que ejecutarse, la voluntad la tenemos, la pregunta es cómo lo hacemos?, en el caso de Salitral, fue recomendado por ingenieros expertos en hacer pozos de la Federación, también nos dijeron que podría ser más costoso por la gran cantidad de piedras que hay, están haciendo un análisis profesional para dar un criterio, hay 3 pozos que están vigentes a menos de 100 metros de la cancha, y si hay otros pozos en menos de 100 metros de diámetro, posiblemente no van a dejar que se construya, hay que solicitar muchos permisos y probablemente no se pueda hacer este año, podría ser que la próxima junta que venga lo pueda lograr si eventualmente es factible hacerlo técnicamente, el tema de infraestructura es un tema muy serio, tenemos que saber de dónde vamos a tomar los recursos?, eso es lo que le preocupa, muchas veces tomamos decisiones y desconocemos las consecuencias, voluntad hay para hacerlo, pero es una situación muy difícil, por otra parte, la semana pasada habló con el dueño de la propiedad y le dijo que no podíamos invertir recursos en una propiedad privada, los dineros públicos no se pueden aplicar de esa manera, el





señor le dijo que tenía conocimiento de la ley y que él iba a hacer la casetilla y le facilitaba la llave al Comité Cantonal para que guardaran la bomba, ya se solucionó ese problema, hay cosas que ustedes no saben que se van manejando para que las cosas se den.

La señora Krisey Chaves considera que la solicitud de la señora Estrada es buena, sin embargo, con todo respeto podríamos cambiar la moción y preguntarle a la administración que ha pasado con este proyecto, si ya tenemos el estudio para poder incluirlo dentro de los proyectos urgentes, si la cancha se deteriora, los niños y los jóvenes que practican deporte son los que se van a ver perjudicados y el lema de este Comité de Deportes es velar por el deporte y la recreación y tenemos que estar vigilantes en cuanto a eso, considera que la moción no es mala y entiende la preocupación de la señora Estrada.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que estamos claros con eso, hay una necesidad, pero tenemos que fundamentarla, es una inversión bastante importante la que tenemos que hacer, pero debemos saber de dónde vamos a tomar los recursos.

La señora Carolina Estrada aclara que ella ya tenía conocimiento de lo que había dicho el señor Carlos porque cuando estaba hablando con el señor Luis Matamoros acerca de la construcción de la casetilla, el mismo señor Matamoros fue el que propuso hablar con el dueño de la propiedad para ver de qué forma nos colaboraba, incluso le dijo que iba a llamar al señor Anchia para que hablara con el señor Carlos y concretaran, porque el señor estaba abierto a apoyar y a hacer él mismo la construcción, lo que pasa es que el señor presidente no le informa nada a esta junta, desde cuando hablo con el señor Carlos y donde está el informe para esta junta directiva?, el señor Anchia quiere que esta junta se quede con los brazos cruzados solo porque ya concreto algo y nosotros sin saber nada.

Con respecto a que debe haber un estudio para la construcción del pozo, era su segunda moción, ella hablo con la Licda. Barboza y le dijo que le van a dar ese estudio del terreno, sea lo que sea que cueste ese proyecto, ese pozo se tiene que construir, no es que sea populista, es que son años de que Salitral necesita ese pozo, Salitral es el distrito más pobre del cantón y al que menos recursos se les gira, siendo que ella sabe de buena fuente, lo ha visto y conoce la necesidad que tiene Salitral en su cancha, es por eso la gran preocupación que ella tiene, referente al estudio del costo que tendrían esos pozos, donde esta esa información? Cuando la conoció esta junta directiva?, si lo hubiera dicho antes hubiera sido diferente, pero el señor presidente tiene el conocimiento y la información y no la envía a la junta directiva, de eso es de lo que siempre venimos hablando, no es de lo que haga o no haga el señor presidente, él invisibiliza a esta junta directiva y nos da reportes cuando lo considera necesario, por eso señor presidente, sea más serio, aprueba la propuesta de la señora Krisey Chaves.

El Sr. Gerardo Anchia indica que el señor Luis Matamoros es un funcionario y no tiene la autoridad para tomar decisiones, le va a llamar la atención por eso, le molesta que actúe de esa manera y tenga esas actitudes, es cierto que el señor Carlos habló con su persona y él le dijo la situación legal de que no





podíamos invertir recursos en una propiedad privada, por eso él se comprometió y nos dijo que nos iba a ayudar y que estaba anuente a colaborar con el Comité.

Con respecto al tema de los \$44.000,00, fue hasta hoy que le informaron a la Coordinadora Administrativa, eso se lo dijo verbal, eso fue lo que pasó, la señora Carolina Estrada viene predispuesta a pelear y a estar en contra de lo que él haga, no sabe qué pasa, siempre que ella estaba en las sesiones él trataba de decirle como se hacían las cosas, se conversa, no se ataca, cuando fue al Concejo Municipal a denunciar al señor Ángelo González, todos estaban a la expectativa y fue un ridículo lo que hizo, no pasó nada, solo se gastó tiempo del Concejo y nunca concretó, esa fotografía es la que tienen las personas de ella.

La señora Carolina Estrada consulta al señor Anchia si sabe lo que dijo el INAMU acerca de los varones que hablan así?

El Sr. Gerardo Anchia menciona que el INAMU puede decir lo que quiera, es una organización totalmente feminista, le gustaría saber qué es lo que ella desea, presenta una moción y ahora dice que apoya lo que dice la señora Krisey Chaves, de evaluar la posibilidad de construir los pozos, se retira una y se presenta la otra?

La señora Carolina Estrada manifiesta que efectivamente así es.

El Sr. Juan Soto solicita que la administración nos presente ese reporte pero que la información venga directamente de la empresa con la que se habló.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que así es, la Coordinadora Administrativa no va a inventar nada.

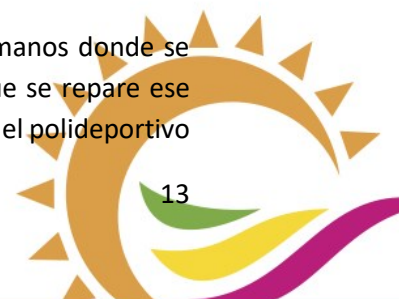
El Sr. Juan Soto manifiesta que no es por eso, sino porque le gustan las cosas más formales.

ACUERDO 7: Solicitar a la Coordinadora Administrativa que nos brinde un informe detallado de los costos y los criterios brindados por las empresas que evaluaron la posibilidad de realizar la construcción de los pozos de agua en las canchas de Salitral y de Rio Oro. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

5.4 La señora Carolina Estrada indica que con respecto a la cancha de Salitral, el lavamanos donde se lavan las manos los atletas de futbol está en mal estado, presenta una moción para que se repare ese lavamanos en el menor tiempo posible, también el lugar donde beben agua los atletas en el polideportivo





quedó mal, por eso es que se ha seguido abriendo la malla y se meten a tomar agua al otro lado, ella fue a constatar y le enseñó al Sr. Luis Matamoros, ella trató de tomar agua y el espacio que queda abierto es muy corto y muy pequeño el tubo, no es alto, entonces casi que se les imposibilita tomar agua ahí y eso ha provocado que ellos sigan metiéndose y abriendo para tomar agua en la parte de abajo del lavamanos, mociona para que el lavamanos se coloque en una esquina del polideportivo para que los atletas y la comunidad que llega a hacer uso del espacio del polideportivo puedan tener ese acceso tanto para lavarse las manos como para tomar agua.

El Sr. Gerardo Anchia indica que eso es un tema administrativo, los compañeros que trabajan en mantenimiento les corresponde hacer eso, ese tubo del que ha venido hablando el señor Luis Matamoros para que tomen agua, pudo haberlo hecho desde hace días, él le dijo que comprara las cosas, le comunicara a la administración y lo hiciera, es sencillo, el lavamanos en la esquina del polideportivo no se puede poner porque lo quebrarían el mismo día, esta abajo para que los jugadores que entran a la cancha tengan acceso, pero no procede poner un lavamanos dentro del polideportivo, le parece que está equivocada en eso, le parece que perdieron el jabón y la llave no está funcionando, eso le corresponde a ellos mismos repararlo, eso hace días se les viene diciendo, hasta tuvo un problema cuando les dijo que no era posible que ellos estuvieran contratados para mantenimiento y no puedan arreglar un huequito y ponerle una malla y cerrarlo, a lo último les dijo que ellos todo lo que hacen es recortar la cancha, regarla y darle mantenimiento, nada más, no es mantenimiento general como debería tener un Comité, en Lindora hay un cielorraso dañado, una puerta está guindando, personas que con un conocimiento elemental de mantenimiento podría arreglar, pero tenemos que hacer contrataciones abreviadas para poder contratar empresas que cobran montos bastante altos por arreglar esas pequeñas cosas, eso le preocupa y lo ha mencionado insistentemente, eso es una barbaridad, son cosas que ellos podrían hacer.

El Sr. Juan Soto manifiesta que esta totalmente de acuerdo con el señor Anchia, piensa que ellos no solo deben recortar canchas, ellos tienen que dar un mantenimiento general, si se cae un techo, si hay que cambiar un bombillo, un tubo, eso es trabajo de ellos, el Comité no tiene por qué andar haciendo contrataciones sabiendo que ellos son los de mantenimiento, apoya la posición del señor presidente.

La señora Carolina Estrada manifiesta que ella no está diciendo que se haga una contratación, lo que está diciendo es porque también se necesita un dispensador para el jabón líquido, se le solicitó a la Coordinadora Administrativa y ella le dijo que pusiera una botellita y con una botellita si se llevan el jabón, con el dispensador nunca se lo llevaron, lo que pasa es que el dispensador se dañó después de tanto uso desde que se abrieron las canchas a esta fecha y según lo que le dice Luis, él le pidió a la administradora el dispensador y ella le dijo que pusiera una botellita y se la van a llevar, ella no está diciendo que se contrate a alguien sino que se ponga manos a la obra, eso tiene bastante tiempo de estar así.

El Sr. Gerardo Anchia consulta cual es su sugerencia?

La Sra. Carolina Estrada indica que lo que está proponiendo es que se provea un dispensador para el uso de la de la cancha de Salitral, piensa que a los de mantenimiento se les deben de dar dos o tres





dispensadores para que cuando eso se arruine ellos lo pongan, la llave también esta dañada y hay que comprarla, si ya le hubieran dado la caja chica al Comité Comunal de Salitral ya se hubiera comprado el tubo y se cambia, pero eso no ha pasado.

El Sr. Gerardo Anchia solicita que la administración tome nota de la inquietud de la señora Estrada y que proceda con la compra de los dispensadores de jabón y se instalen en los lugares donde no haya, que la administración gestione eso y se hagan las mejoras en los lavamanos, con respecto al tubo, que el señor Luis Matamoros le solicite la compra a la Coordinadora Administrativa para que lo ponga amarrado a la malla en una esquina para que los muchachos puedan tomar agua.

ACUERDO 8: Autorizar a la Administración para que supla a los compañeros de mantenimiento de todos los implementos necesarios para realizar las mejoras e instalación de un tubo en el polideportivo de Salitral, para que las personas puedan tomar agua y a la vez se coloque un dispensador de jabón líquido y se repare la llave del lavamanos ubicado en la cancha de dicha comunidad. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

La señora Carolina Estrada comenta que con respecto a la electricidad de los camerinos, le dijo la Coordinadora Administrativa que la Municipalidad nos iba a colaborar, ya eso se solventó?

El Sr. Gerardo Anchia menciona que lamentablemente todavía no ha llegado nadie y no se ha resuelto esa situación, le da pena ver cómo está esa cancha, llena de huecos, los camerinos sin luz, el Sr. Luis Matamoros hace poco reportó eso, los funcionarios de la Municipalidad hicieron un trabajo en las bancas donde se sientan los jugadores y soldando se quemaron las luces, desde entonces no había electricidad, hace mas de un año, personalmente ha buscado varios electricistas y cobran 80.000 colones, nosotros no podemos pagarlo de caja chica, lamentablemente tenemos que hacer un proceso de contratación para hacer esas reparaciones, recurrimos al señor alcalde para que nos colaborara con un funcionario, pero aun no han enviado a nadie.

El Sr. Juan Soto propone que demos esta semana de tiempo para ver si llegan, si no es así, mocionamos para que ese problema sea solventado por el CCDRSA, sino vamos a pasar mucho más tiempo sin resolver esa situación.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que está de acuerdo con la propuesta del señor Soto.





5.5 El Sr. Jose Arias desea informar que la actividad que se realizó en Lindora fue todo un éxito, tanto en la parte recreativa como en la deportiva, la Asociación de Basquetbol se presentó y la comunidad quedó muy agradecida y solicitaron más actividades de ese tipo, incluir la parte deportiva en esas actividades ha sido muy beneficioso para todas las comunidades, solamente como información.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que le satisface mucho que haya sido un éxito, espera que en todas las comunidades donde se lleven a cabo estas actividades las disfruten, es una manera de llevar alegría y recreación a las personas, esto de inculcar a las asociaciones para que sus programas lleguen a las comunidades a promover su deporte, es todo un éxito, sucedió con baloncesto y con patinaje, le parece que los programas causan efecto y hay que apoyarlos, de verdad está sorprendido del entusiasmo que le ponen los instructores y los padres de familia a estos programas, por otra parte, ha estado insistiendo en que se le pongan mallas a los marcos de la cancha sintética del parque, están en muy mal estado, a pesar de que esa instalación no está bajo nuestra administración, le parece que el Comité debe velar por este tipo de cosas, tener la infraestructura en buenas condiciones es una de sus líneas y nosotros como organización debemos estar colaborando siempre, aprovecha para agradecer al señor Jose Arias que como presidente de la Junta Educativa de Lindora, hizo las gestiones para facilitar las instalaciones del gimnasio para que se llevara a cabo esta bonita actividad.

El Sr. Juan Soto menciona que si están haciendo falta esas mallas en el parque, hagamos algo para que las pongan, no es solo que se queda así, tenemos que actuar.

El Sr. Gerardo Anchia indica que podrían mocionar para que se realice la compra de las mallas para los marcos de la cancha sintética del parque de Santa Ana.

ACUERDO 9: Cotizar y comprar 6 pares de mallas para que sean colocadas en los marcos de la cancha sintética del parque de Santa Ana y en las otras canchas de la comunidad donde las mallas estén en mal estado, que los gastos sean rebajados de la partida de Estilos de Vida Saludables. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

El Sr. Gerardo Anchia brinda un receso de 15 minutos al ser las 8:50 p.m.

Se reanuda la sesión al ser las 9:15 p.m.

ARTICULO VI. CORRESPONDENCIA





6.1 Del Secretario del Concejo Municipal, adjunto Traslado 134-2022, de la Sesión Ordinaria N°93, celebrada por el Concejo Municipal de Santa Ana el martes 08 de febrero de 2022:

Oficio N°CCDRSA-ADMINI, 020-2022, de fecha 28 de enero de 2022, suscrito por el señor Gerardo Anchía Azofeifa, presidente, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana (CCDRSA). Remite: Informe de Rendición de Cuentas del año 2021.

TRASLADAR A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

SE TOMA NOTA.

6.2 Carta de la Señora Heidy Calderón Marín. Asunto /Queja formal, indica la Señora Calderón Marín que a su sobrino le cobraron \$20.000 por mes por asistir a entrenamientos para porteros en la plaza de Salitral, al indicar el joven que no podía cancelar esa cantidad y lo que les pudo ofrecer fue la suma de \$7.000, colones debido a que es lo único que poseía, el entrenador le indicó que lo mínimo eran \$10.000,00. Adjunto documentación presentada.

El Sr. Gerardo Anchía comenta que nosotros le habíamos solicitado al Coordinador Deportivo que nos hiciera una evaluación y nos indicara si procedía darle autorización a una academia de porteros, según esta nota, este muchacho ya está cobrando \$20.000, y le preocupa porque él nos hizo la solicitud, pero nosotros no lo hemos autorizado.

La señora Krisey Chaves propone que lo enviemos a Legal para que hagan una investigación, ojalá que nos lleguen todos los contactos de los muchachos que están con ese entrenador, ella es capaz de llamarlos uno por uno para saber que es lo que está pasando, esto es muy delicado.

El Sr. Gerardo Anchía indica que este muchacho es el entrenador de porteros del Municipal Santa Ana y él quiere abrir una academia de porteros en el cantón, nosotros le devolvimos esa solicitud al Coordinador Deportivo para que nos aclarara varios puntos, sin embargo, lo mejor es solicitarle al Coordinador Deportivo que nos brinde un informe y con base a esa información enviarlo a Legal, en caso de que no proceda tendríamos que sancionarlo porque él no puede lucrar con un bien público sin autorización.

La señora Krisey Chaves solicita también un listado de los niños y jóvenes que están entrenando en este momento con este señor.

El Sr. Juan Soto menciona que le parece bien que le hagamos las consultas a algunas de las personas que están entrenando con él para saber si es cierto o no, desde un principio él manifestó que no estaba de acuerdo con esta actividad.





ACUERDO 10: Solicitar al Coordinador Deportivo y Recreativo un informe detallado acerca de las actividades que está realizando el señor Bryan León, entrenador de porteros, y nos indique si realiza algún cobro por los entrenamientos, a la vez que nos facilite una lista de los alumnos que asisten a dichos entrenamientos. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

6.3 Correo de la Licda. Andrea Robles de la Asesoría Legal de la Municipalidad. Asunto /Brinda asidero legal correspondiente a la Transcripción de acuerdo, referente al convenio presentado por el Señor Jose Núñez, director de la Carrera Lindora Run.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que conversando con el señor Andres Agüero con respecto a este tema, las pólizas para las personas voluntarias son sumamente altas, también de alguna manera nosotros estamos favoreciendo a alguien privado para suplirlo con voluntarios y que nos den solamente \$500.000, cual es la ventaja?, el señor Jose Núñez es un gran organizador de carreras y con gran prestigio, pero la idea que nosotros teníamos es que fuera como un canje, ese era el beneficio, pero aquí la Licda. Robles nos está diciendo que no podemos, espera que el señor Núñez no se moleste y nos colabore con la organización de la Clásica Santaneña, el martes de la próxima semana nos vamos a reunir a las 7:00 p.m. con él, quedan todos invitados, en el Salón de Sesiones del CDRSA para conversar con respecto a esta carrera, solamente faltan 4 meses y tenemos que ir avanzando con este tema.

ACUERDO 11: Rechazar la solicitud planteada por el señor Jose Núñez, organizador de la carrera Lindora Run, a la vez comunicarle que con base a la recomendación de la Asesoría Legal de la Municipalidad de Santa Ana, este Comité Cantonal está imposibilitado de realizar un convenio con esta organización. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ARTICULO VII.

INFORME DE LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA

1. Situación abono granular





Se adjudica en el acta ordinaria n°29 y se informa a los compañeros de mantenimiento el 13 de enero del 2021 y la segunda semana de febrero retiran la orden de compra del CDRSA para retirar el producto.

Los compañeros proceden a retirar este producto sin embargo nos informan que el proveedor indica que el monto que indica la orden de compra no corresponde ya que el precio que nos brindan es válido por 8 días y a la fecha hay una diferencia mayor a los 200.000 colones.

Es necesario el producto por lo que se les solicita la autorización de dejar sin validez el acuerdo del acta ordinaria n°29 y volver a sacar el concurso correspondiente.

Así mismo ya se les ha hecho un llamado de atención a los compañeros de mantenimiento para que no sucedan estas situaciones ya que no se está trabajando con eficiencia.

ACUERDO 18: Adjudicar a AGROSERVICIOS EL SALITRE la compra de 20 sacos de abono 19-4-19 de 45 kg por un monto de ₡645.750. APROBADO POR MAYORIA.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que le parece una barbaridad, es un tema de negligencia por parte del departamento de mantenimiento, personalmente estima mucho a los compañeros, pero son situaciones bastante complicadas que se presentan, en este momento hay una diferencia de ₡200.000 que tenemos que respaldar, le parece que debemos avalar la propuesta de la administración de hacerles una llamada de atención por escrito y anular el acuerdo que nos están solicitando.

ACUERDO 12: Revocar el acuerdo No. 18 de Acta ordinaria 029-2021-2023 que indica lo siguiente:

ACUERDO 18: Adjudicar a AGROSERVICIOS EL SALITRE la compra de 20 sacos de abono 19-4-19 de 45 kg por un monto de ₡645.750. APROBADO POR MAYORIA.

APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 13: Realizar nuevamente el concurso para proceder con la compra de los insumos necesarios para el mantenimiento de las canchas del cantón. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**





VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que se toma nota de la llamada de atención que hizo la administración a los funcionarios de mantenimiento, espera que lo haya hecho por escrito para que se incluya al archivo de acción de personal de cada uno de ellos.

La señora Krisey Chaves consulta si esa llamada de atención también va para la administración?, cree que nosotros como junta le indicamos a la administración, pero la administración es la que tiene que velar porque eso se cumpla, tanto son ellos culpables por no atender como se debe la situación, como la administración por no indicarle a ellos y por no comunicarlo a la junta para ver qué acciones tomamos.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que aparentemente si se hizo de esa manera, se les comunicó el 13 de enero y ellos esperaron un mes para retirar los productos, al parecer la Coordinadora Administrativa los estuvo llamando insistentemente, les dieron la orden de compra y llegaron hasta mediados de febrero, en este caso la llamada de atención fue para el señor William Guillén que es el responsable de eso, tendríamos que consultarle a la Coordinadora Administrativa si la llamada de atención fue verbal o por escrito.

La señora Carolina Estrada menciona que apoya la posición de la señora Krisey Chaves, a los funcionarios de mantenimiento les dicen que vayan a retirar el producto, pero ellos no tienen el conocimiento que el plazo es de 8 días, a menos que la administración les haya advertido a ellos que después de 8 días podría cambiar el valor, ahí sí la administración estaría exenta de culpa.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que ellos lo saben, en el Salitre les advierten que en lo que son abonos les mantienen el precio por 8 días.

El Sr. Juan Soto también apoya la posición de la señora Krisey Chaves porque la administración le está echando las culpas a mantenimiento y las culpas son compartidas.

ACUERDO 14: Hacer una llamada de atención a la parte administrativa y a los funcionarios de mantenimiento del CDRSA para que haya una mayor comunicación y coordinación cuando se realice una gestión de compra, como lo es el retiro de la orden de compra y el plazo para retirar el producto solicitado. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.





2. Neruda.

En el acta ordinaria 29 solicitaron la información sobre el señor Neruda, para la cual se respondió por medio de correo electrónico el 13 de enero, sin embargo, no se tiene respuesta y el señor Neruda nos la ha solicitado.

La señora Carolina Estrada propone que en caso de no contar con el respaldo correspondiente que se le solicite la devolución del dinero entregado, esta para resolver esta situación de una vez por todas.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que le demos una última oportunidad de responder y de enviar esos respaldos, en caso de no hacerlo tomamos una decisión.

ACUERDO 15: Instruir a la Coordinadora Administrativa para que solicite nuevamente al señor Neruda Céspedes, que presente, de manera física o vía correo electrónico, las facturas correspondientes a los implementos deportivos que compró con el aporte brindado por el Comité Cantonal. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

3. Acuerdo n°28 del acta ordinaria n°29.

ACUERDO 28: Trasladar a la Coordinadora Administrativa Lic. Karla Barboza y al Coordinador Deportivo y Recreativo Sr. Andrés Agüero, la nota enviada por el señor Carlos Fallas, presidente de la ASODESA, con respecto al despido del Señor Buenaventura Suarez, el proceso que realizaron para el nuevo nombramiento y su respuesta a consulta realizada sobre autorizaciones de espacios que él ha facilitado y cuales equipos utilizan las instalaciones de la cancha del Estadio de Rio Oro y Piedades, con el fin de verificar la información suministrada y a la vez que brinden un informe a la Junta Directiva con respecto a esta situación. APROBADO POR MAYORIA

Con respecto al despido del señor Buenaventura Suarez, la administración no analizará legalmente este punto, sin embargo, es importante indicar que el CCDRSA no tiene un informe oficial hasta el mes de noviembre-diciembre sobre la situación de que el entrenador no estaba desempeñando labores desde el mes de octubre, este informe previamente fue solicitado al señor Carlos Fallas ya que había comunicado informalmente que estaba teniendo inconvenientes con este programa.





Consideramos importante solicitarle un detalle de la reposición de los meses no laborados para evaluarlos y así tomar decisiones, ya que en la nota indican que se retomaría en el mes de enero 2022.

Además, es importante recordar que deben enviar al CCDRSA los currículos cuando cambian de entrenadores con previa justificación.

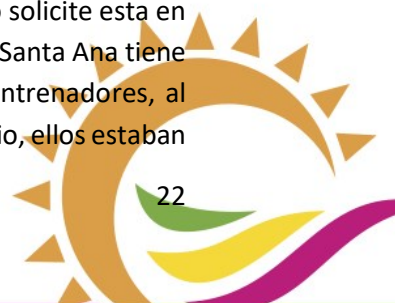
En cuanto a la asignación de espacios en la cancha de Rio Oro y Piedades para la asociación deportiva de ligas menores de Santa Ana se han determinado mediante solicitudes del señor Carlos Fallas.

Supongo que la consulta que ustedes como junta directiva quisieron referirse es a los espacios que indicó el señor Alberto Moreno que fueron otorgados con supuesta autorización de don Carlos Fallas.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que lo que dice la administración es que si no utilizaron los meses de noviembre y diciembre y el nuevo entrenador inició en enero, esos meses como asociación no se los pagó al entrenador, que está dentro del programa y que está justificado que tenía a una persona encargada y a varios entrenadores que les cancelaba equis cantidad, si él no pagó esa cantidad en ese tiempo, lo más razonable es que devuelva ese dinero.

Por otra parte, también es importante que cuando sale un entrenador nos debe enviar el curriculum y la información de la persona que lo sustituye, lamentablemente está fallando en todo sentido, esta organización firmó la venta de servicios al CCDRSA.

La señora Carolina Estrada menciona que el señor Carlos Fallas envió la información al respecto, el señor Fallas nos indicó que dado a los problemas que se tuvieron con el ex entrenador, por motivos laborales no podía presentarse a dar los entrenamientos y no dio ninguna justificación, cuando el señor Fallas se dio cuenta que no estaba realizando los entrenamientos, él procedió, y ya no trabaja para la asociación, pasada esta situación, el señor Carlos Fallas coordinó con la asociación de La Promesa, en conjunto con ellos buscaron el entrenador aprobado que tenía un buen curriculum y se pusieron de acuerdo para iniciar, ese muchacho no respondió por más que se le llamó, entonces el señor Carlos Fallas se volvió a acercar a la señora Sidaly para comunicarle lo que estaba pasando y que la persona recomendada no estaba respondiendo y que se necesitaba ese entrenador en el programa, la señora Sidaly respondió que lo mejor sería iniciar en enero, como ellos son los que están facilitando las instalaciones del polideportivo, entonces el señor Carlos Fallas procedió a esperar, cuando el señor Buenaventura Suarez salió, el señor Carlos Fallas le dijo que él tenía el dinero y que en cualquier momento que el CCDRSA lo solicite esta en las cuentas de la asociación, lo que sucede es que la asociación de Ligas Menores Santa Ana tiene cinco entrenadores, no es como la Sociedad Pozos Junior que solo tiene dos entrenadores, al tener 5 entrenadores y pagar en su mayoría en la CCSS, se les paga muy poco salario, ellos estaban





esperando a que llegue el entrenador para que en conjunto con la asociación, hacer un proyecto con el dinero que esta ahí, él sabe que ese dinero no se puede utilizar y que cuando el Comité se lo solicite, lo devuelve, el envío toda esa información a la Junta Directiva y ahora nadie lo recuerda.

El Sr. Gerardo Anchia consulta a la señora Estrada cual es su propuesta?

La señora Carolina Estrada manifiesta que ella no conoce mucho de futbol, si ustedes ven a bien que se le solicite a ellos el dinero que se le pagaba al entrenador, pueden pedirlo, pero también está la opción de generar más horas o de hacer algún torneo en La Promesa.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que ellos no pueden hacer eso, es el Comité el que le sugiere si quiera más horas o no, él tiene una empresa y nosotros les estamos comprando servicios, él no puede decirnos que hacer, el Comité tiene que evaluar si es una necesidad, pero ellos no pueden sugerirnos.

La señora Carolina Estrada menciona que en ese caso lo mejor es solicitarle que devuelvan el dinero.

La señora Krisey Chaves manifiesta que si ese dinero era para que se impartieran clases y no se dieron, lo que procede es que hagan la devolución de ese dinero y tema resuelto.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que tenemos que solicitarle un informe de los meses que el señor Buenaventura Suarez no trabajó y que devuelvan ese dinero.

ACUERDO 16: Solicitar a la Coordinadora Administrativa que haga un informe de los meses que el señor Buenaventura Suárez no se desempeñó como entrenador de la Asociación Santa Ana Ligas Menores, según el contrato firmado, y se proceda a solicitarle a la Asociación la devolución del dinero que no fue utilizado para realizar el pago del entrenador. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sra. Carolina Estrada Obando.

SE INHIBE: Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que con respecto al caso del señor Alberto Moreno, él tiene un grupo bastante grande de niños y cuando se abra el Estadio de Piedades va a querer seguir entrenando, habría que buscar una solución, le parece que si la Asociación Deportiva Ligas Menores no le facilitó el espacio, como el señor Moreno está entrenando ahí?





La señora Krisey Chaves propone que podríamos hablar con la señora Sidaly Elizondo, el señor Moreno es de La Promesa y ella tiene un Comité en esa comunidad y lo podríamos hacer como un programa y lo podemos hacer directamente con ellos, que nos hagan la solicitud desde ese Comité y nosotros poder tomar un criterio para poderles colaborar.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que el problema es que el cantón está dividido en dos sectores, el primero, la Asociación Pozos Junior que comprende Pozos, Santa Ana, Salitral, supuestamente ellos son los que tienen derecho de canchas en ligas menores y el segundo, Santa Ana Ligas Menores que tiene Río Oro, Piedades y Brasil, entonces tienen adjudicados los espacios de las canchas a esas dos organizaciones desde hace mucho tiempo, habría que volverlos a replantear para distribuir equitativamente el uso de las instalaciones, que no sea solo para estas dos organizaciones sino que si hay otras necesidades darle participación a otras organizaciones, en este momento el señor Moreno dice que él utiliza la cancha y que no pertenece a esa Asociación, si la Asociación Santa Ana Ligas Menores hubiera dicho que avala el espacio para el señor Moreno no habría ningún problema, en este caso podemos solicitarle al presidente de esta Asociación que nos envíe una nota donde indique que autorizó al señor Moreno para utilizar la cancha de Piedades o por el contrario, que no lo hizo, en ese caso tomaríamos la decisión de quitar el proyecto.

La señora Krisey Chaves manifiesta que lo que debemos hacer es dejarlo y buscarle un espacio.

El Sr. Gerardo Anchia propone que le solicitemos a la Asociación Deportiva Santa Ana Ligas Menores que nos envíe un informe acerca de esa situación.

La señora Carolina Estrada aclara que ya ellos contestaron y dijeron que ellos no daban canchas y que siempre que necesitaba canchas las autorizaba el Comité, ya les habíamos preguntado con respecto a eso.

El Sr. Gerardo Anchia propone que le solicitemos una nota por escrito donde nos indique cuales son las canchas que tiene autorizadas y ahí veremos si tiene la cancha de Piedades, si no la tiene hacemos lo que dice la señora Chaves, en este caso que la Coordinadora Administrativa nos diga desde cuando están adjudicadas esas canchas a estas organizaciones y el horario, en este momento es la Licda. Barboza la que administra las canchas.

El Sr. Juan Soto manifiesta que él había solicitado esa información y lo que hay es un enredo, él mismo se dio a la tarea de verificar si los equipos entrenaban a la hora que decía y no eran esos equipos o no entrenaban a esa hora, es un desorden, los únicos que están al día son los de la Asociación de Santa Ana, fue a Salitral, a Pozos, a Río Oro y lo que encontró fue un desorden en ese cronograma que tiene la Coordinadora Administrativa, propone que nosotros mismos nos demos a la tarea de investigar cómo se utilizan esos espacios.





La señora Carolina Estrada solicita que quede autorizado el señor Juan Soto o la Junta Directiva para ir a inspeccionar las canchas de los diferentes programas de fútbol que hay en el cantón.

El Sr. Gerardo Anchia propone que solicitemos ese informe y con base a eso tomamos el acuerdo de hacer esas inspecciones.

ACUERDO 17: Solicitar a la Coordinadora Administrativa que nos brinde un informe detallado de los espacios que tienen asignados durante toda la semana, los equipos de liga menor de la Asociación Pozos Junior y de la Asociación Santa Ana Ligas Menores en las canchas que tenemos disponibles en la comunidad. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

4. Acuerdo n°33, acta ordinaria n°29

ACUERDO 33: Autorizar a la administración para que realice una licitación abreviada para proceder con el mejoramiento y pintura de toda la malla perimetral del Estadio de Piedades. APROBADO POR MAYORIA.

Para iniciar el proceso de contratación, quisiera confirmar de donde tomamos el contenido presupuestario para dicho proyecto ¿es del programa de infraestructura?

El Sr. Gerardo Anchia menciona que para el mejoramiento del estadio habían \$25.000.000, se gastaron \$21.000.000, quedaron alrededor de \$4.000.000, según el estimado de la empresa ese proyecto tenía un costo de \$6.500.000 aproximadamente, nosotros aprobamos eso porque teníamos los recursos y que se le agregara el faltante, podemos tomarlo del programa de infraestructura, le parece bien.

El Sr. Juan Soto y el señor Jose Arias indican que están de acuerdo con esa propuesta.

ACUERDO 18: Autorizar a la administración para que proceda con el mejoramiento y pintura de toda la malla perimetral del Estadio de Piedades y que los gastos sean rebajados del programa de infraestructura. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.





5. Acuerdo 14, acta ordinaria n°30

ACUERDO 14: Con respecto al punto 5.2 del Manual de Actas, se acuerda realizar la siguiente modificación: "La persona contratada para transcribir las actas de las sesiones del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, tanto ordinarias como extraordinarias, deberá enviar el borrador de los acuerdos vía correo electrónico en un plazo de 24 horas a la Junta Directiva." A la vez que dicha solicitud sea enviada al Departamento Legal y al Departamento de Auditoría de la Municipalidad de Santa Ana para que nos emitan el criterio correspondiente. APROBADO POR MAYORIA.

Con respecto al acuerdo anterior el departamento de auditoría brinde su criterio, sin embargo, la Junta Directiva no ha manifestado alguna observación y se desea conocer si la modificación se debe de ejecutar?

El Sr. Gerardo Anchia indica que el Departamento de Auditoría no le encontró sentido a la moción, no pudieron definir en que estaba causando el efecto, esa es la confusión que hay, él la votó en contra porque tenemos un Manual de Procedimientos ya estipulado, las actas las hace la secretaria de actas, se envía el borrador, muchas veces la administración la revisa nada mas para ver si las transcripciones están bien fundamentadas, pero esta moción era para que se enviara directamente a la junta, a veces no tenemos tiempo y tendríamos que estar haciendo observaciones puntuales sobre alguna redacción no adecuada, la señora Estrada fue la que presentó esta moción.

La señora Carolina Estrada manifiesta que si solo se envía el acuerdo a la Auditoría y no se adjunta el Manual de Actas y no se aclara que es una modificación al manual, entonces no se le encuentra sentido, la modificación es que en lugar de enviarlo a la administración, que se envíe a la Junta Directiva que es a la que le compete aprobar o no el acta, dicho esto, se contrata una secretaria de actas que tiene que tener la capacidad de enviar el acta sin borrones, tal cual, con buena ortografía, etc., no encuentra sentido porque se debe enviar a la administración, por eso es que lo presentó como una modificación, con respecto a la Auditoría, ellos emiten criterios sobre algo que ya aconteció, pero la Auditoría no está capacitada para dar criterios o asesoría de este tipo.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que el acuerdo indicaba que se enviara a la Auditoría y a Legal.

La señora Carolina Estrada indica que según lo que ellos dicen prácticamente están diciendo que si se puede hacer la modificación, solamente debemos decir que sea una hora puntual no que diga 24 horas.

El Sr. Gerardo Anchia indica a la señora Estrada que a ella le correspondería verificar si las actas están bien redactadas, desconoce si tiene el tiempo para eso, le parece que como se está





manejando está bien, no le ve ningún inconveniente existe un manual ya aprobado y no ve ninguna problemática en que las actas vayan a la administración.

La señora Carolina Estrada menciona que con respecto a la consulta de la administración, que se proceda con la modificación.

El Sr. Gerardo Anchia indica que no está a favor de esa modificación, no entiende porque se quiere que la secretaria de actas pase los acuerdos directamente a la junta directiva, actualmente qué es lo que se hace?

La secretaria de actas manifiesta que actualmente ella toma todo el día martes para redactar el acta, al día siguiente se la hace llegar a la Coordinadora Administrativa con quien se mantiene en comunicación para darle forma al acta, no se le hace ninguna modificación al fondo, ella le hace las observaciones pertinentes acerca de alguna duda o consulta, una vez que se subsanan esas observaciones, la Coordinadora Administrativa la hace llegar el día jueves a los miembros de la Junta Directiva.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que le queda claro, es un análisis de forma y de redacción, confía plenamente en lo que se hace, de ahí pasa a la Junta Directiva para que nosotros la revisemos y veamos si hay alguna falla para que hagamos las observaciones correspondientes, y el día lunes después de medio día, la secretaria de actas envía el acta oficial que se va a aprobar en la sesión, hay un manual estipulado de esa manera y así se ha venido haciendo, lo que ve en esto es una redundancia, es saltarse a la Coordinadora Administrativa y enviarla a la junta, quien la va a revisar? Cada uno de nosotros? Tenemos la capacidad?, en ese caso seria la secretaria de la junta, esta dispuesta a hacerlo? Está de acuerdo en que le envíen el acta y revise toda esa situación?

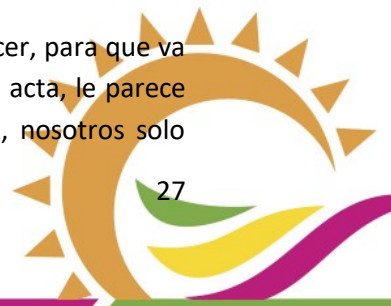
La señora Carolina Estrada indica que ella es la secretaria de la junta directiva, no lo hace porque el manual de procedimientos no permite que ella realice funciones como secretaria de la junta directiva.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que si tiene la oportunidad de ver las actas, seguimiento de acuerdos, todo eso está en el reglamento.

La señora Carolina Estrada menciona que ella tiene correos cuando inició en la junta donde solicitó una reunión con la secretaria de actas y le fue negada.

El Sr. Gerardo Anchia consulta si ella va a hacer lo que hace la Coordinadora Administrativa?

La señora Carolina Estrada manifiesta que la Licda. Barboza tiene mucho que hacer, para que va a estar revisando un acta si tenemos a una persona competente para realizar el acta, le parece que en el contrato dice que la secretaria de actas va a redactar los acuerdos, nosotros solo





tendríamos que darle a ella la voluntad de la junta directiva y la secretaria de actas tendría que tener la capacidad para redactar el acuerdo, no entiende porque ese recargo de funciones cuando el mismo señor presidente habla de la carga laboral que tiene la Licda. Barboza.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que mantiene su posición de que está satisfecho con lo que se está haciendo actualmente.

El Sr. Jose Arias indica que está de acuerdo en que se mantenga como está actualmente.

La señora Krisey Chaves manifiesta que lo dejemos como está, eso no es de importancia.

SE TOMA NOTA.

6. Acuerdo 15, acta ordinaria n°30

ACUERDO 15: Hacer una consulta al Ministerio de Salud con respecto a la reapertura de las canchas que se encuentran cerradas en el cantón, ya que tenemos una gran necesidad en la parte deportiva y recreativa de la comunidad y para que sean utilizadas por los equipos de liga menor, Tercera y Cuarta División. APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.

Con respecto al acuerdo anterior, se les informa que según consultas anteriores que se han realizado al Ministerio de Salud nos refieren a los protocolos aprobados, los cuales en general indican que los entrenamientos y partidos son en espacios con cerramiento perimetral permanente, de esta manera se garantiza el control de ingresos y salidas de los diferentes practicantes, es por esta razón que las canchas como Barrio España y el Invu no se pueden llevar a cabo estas prácticas organizadas.

Adjunto cuadro de resumen.

SE TOMA NOTA.

La señora Krisey Chaves propone que los puntos pendientes sean analizados en la sesión extraordinaria del próximo miércoles.

La señora Carolina Estrada indica que ella también debe retirarse porque necesita tomar sus medicamentos a esta hora.

El Sr. Gerardo Anchia levanta la sesión quedando pendientes los puntos 7, 8, 9 y 10 del Informe de la Coordinadora Administrativa y el Informe del Coordinador Deportivo y Recreativo, para ser analizados el próximo miércoles 23 de febrero en la sesión extraordinaria.





Se levanta la sesión al ser las veintidós horas con cincuenta minutos.

Gerardo Anchia Azofeifa

Presidente

Carolina Estrada Obando

Secretaria

